

ACTA N° 14 - 2017

En la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana a los **treinta** días del mes de **Junio** del año **dos mil diecisiete**, se reúnen en Sesión Extraordinaria de Consejo, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, bajo la dirección del Señor Jacinto Paredes Silva en calidad de Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, contando con la asistencia de los señores vocales; Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa y actuando como Secretaria la Lcda. Paredes Velazco Lourdes.

Por disposición del señor Presidente, la secretaria procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los señores Vocales: Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa; y, el señor Paredes Silva Jacinto Presidente del GAD Tres de Noviembre.

La secretaria informa al señor Presidente que se encuentran presentes la mayoría absoluta de los señores vocales.

El señor Presidente expresa: "Por tal motivo al constatar la presencia de la mayoría absoluta de los señores vocales y siendo las 08H30 declaro instalada la sesión."

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día.

La secretaria indica al señor Presidente que la convocatoria consta de la siguiente manera:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el 319 de la Ley del COOTAD, tengo a bien **CONVOCAR**, a la sesión extraordinaria de consejo, a realizar el **viernes 30 de junio de 2017**, a las **08H00**, en el Auditorio del GAD Tres de Noviembre, ubicado en las Calles Loja y Cuenca esquina.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Analizar y resolver el cierre de la calle Azuay, con el fin de dar viabilidad técnica a la construcción de las aulas del siglo 21 de la Unidad Educativa 24 de Octubre.

El señor Presidente pone "A consideración de los señores vocales el orden del día correspondiente a tratar en esta sesión de Consejo de carácter extraordinaria".

El señor Telmo Gáleas Vicepresidente, mociona aprobar el orden del día correspondiente.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Teresa Castro Vocal, apoya la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Telmo Gáleas Vicepresidente, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes apoya la única moción, el señor Piña Fredy apoya la unión moción, la señora Castro Teresa

se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. ANALIZAR Y RESOLVER EL CIERRE DE LA CALLE AZUAY, CON EL FIN DE DAR VIABILIDAD TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AULAS DEL SIGLO 21 DE LA UNIDAD EDUCATIVA 24 DE OCTUBRE.

SEGUNDO: ANALIZAR Y RESOLVER EL CIERRE DE LA CALLE AZUAY, CON EL FIN DE DAR VIABILIDAD TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AULAS DEL SIGLO 21 DE LA UNIDAD EDUCATIVA 24 DE OCTUBRE.

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Tres de Noviembre se procede a dar lectura al oficio S/N de fecha 29 de junio de 2017, presentado por la Unidad Educativa 24 de Octubre y El Comité Central de Padre de Familias, donde solicitan el Informe sobre la Decisión tomada como Gobierno Parroquial de la viabilidad del proceso sobre el cierre de la calle Azuay, mismo que divide a los predios de la Unidad Educativa 24 de Octubre, con el fin de Ejecutar la construcción de las Aulas del siglo XXI.

Una vez analizado los señores vocales y el señor Presidente del GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime **ACUERDAN:**

DAR PASÓ AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, COMO ENTE RECTOR EN LO REFERENTE AL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN, RESPECTO AL PROCESO SOBRE EL CIERRE DE LA CALLE AZUAY, CON EL FIN DE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AULAS DEL SIGLO XXI, PARA QUE REALICE EL INFORME, EMITA LA VIALIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ART. 55 DEL COOTAD.

El señor Presidente una vez tratado todos los puntos considerados dentro del orden del día, da por clausurada la sesión siendo las 10H30.

Sr. Jacinto Paredes
PRESIDENTE



Lcda. Lourdes Paredes
SECRETARIA